



OFICIO N° 27325472/2024.

Posadas, 13 de Diciembre de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 132646/2018 AZCONA HECTOR DANIEL S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges HECTOR DANIEL AZCONA, D.N.I. N° 23.962.801 y LUISA MARIA TCHIJIK, D.N.I. N° 16.829.094, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 399, Tomo 5º A, Folio N° 032, del año 2.015, celebrado en la Sala de Matrimonio "A", ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en fecha 30 de Agosto de 2.015

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 20 de Marzo de 2019.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges HECTOR DANIEL AZCONA, D.N.I. N° 23.962.801 y LUISA MARIA TCHIJIK, D.N.I. N° 16.829.094, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 399, Tomo 5º A, Folio N° 032, del año 2.015, celebrado en la Sala de Matrimonio "A", ciudad de Posadas, Provincia de

Misiones en fecha 30 de Agosto de 2.015. 2 (Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 3 (Costas por su orden. 4 (Difero la regulación de honorarios hasta el momento que se aporten los elementos necesarios para ello. 5 (Notifíquese a las partes personalmente o por cédula. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
Circulo:
Date: 2014.12.13 10:49:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica